



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 8/23

Referencia:

8va Reunión Ordinaria Año 2023

Día 13 de Septiembre de 2023

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 4 horas, 16 minutos, 00 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **trece** días del mes de **Septiembre** del año dos mil veintitrés, siendo las 09:30 hs. se da comienzo al tratamiento de la **8va. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días vamos a dar inicio a la cuarta reunión ordinaria, procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Rodríguez Silvina, C. Ávila Silvia, C. Alvarez Anahí, C. Maggioni Matías, C. Nataine Daniel, C. Bascur Silvia, C. Schierloh Melina, C. Boccanera Daniel, C. Bramardi Sergio, C. Andrade Norma, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Aschkar, C. Rosales Marisol, C. Rubio Martín, C. Estigarribia Zoe, C. Flores Lucia, C. Candia Ulises, C. Martínez Juan Oscar, C. Villanueva Cristian, C. Salvo Rafael, C. Zapata Rosalía, C. López Jorge, C. Nieves Amelia, C. Prior Federico, C. Pradas Daniel, C. Maldonado Ana María, C. Benítez Piccini Fabio.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Tassile Valentín-----

Consejeros/as ausentes: C. Ochoa Mónica, C. Monzani Federico, C. Espinosa María Jesús, C. Roche Lucas, C. Rojo Ana Karina, C. Aranda Anabella, C. Jelvez Sebastián, C. Berrud Joaquín, C. Lefiu Araceli, C. Vivanco Cejas Angel Tobías.-----

Bueno, con 38 consejeros y consejeras presentes, y con quorum suficiente, damos inicio la octava sesión ordinaria del consejo superior, del día miércoles 13 de septiembre, siendo las 9:30 horas. Preside la reunión, la señora Rectora Beatriz Gentile y el señor Vicerrector Paúl Osovnika. Orden del día, punto 1, temas para tomar conocimiento. Tenemos en la sala de sesiones del Consejo Superior y en la sala de reuniones está el acta correspondiente a la sexta y séptima sesión del 16 de agosto, es una acta muy larga, es un proyecto de acta, después si la leen y ven algún error lo pueden notificar por secretaría y lo corregimos. También quería contar que hicimos algunos cambios en esas salas de reuniones, estamos haciendo algunas reuniones híbridas, estamos tratando de organizarla lo mejor posible, incluso para el trabajo en comisión, así que ustedes van a ver que en la sala correspondiente a la sesión tienen los asuntos entrados con un link, con todos los expedientes para ver, luego esos asuntos entrados están distribuidos por comisiones. Cada comisión tiene su sala en la plataforma reuniones. Así que el día de mañana, cuando trabajemos en comisiones, entramos directamente a la sala correspondiente y ya tienen ordenados los expedientes, luego tienen todos los asuntos despachados por comisión, también organizados por comisión, así que de a poco vamos tratando de organizar también la virtualidad, esos son los temas para toma de conocimiento. Punto 2 del orden del día, asuntos entrados: comisión de interpretación y reglamento, tenemos seis expedientes, comisión de investigación y extensión, un expediente, la comisión de presupuesto, otro expediente, en la comisión de docencia y asuntos estudiantiles, tenemos cuatro expedientes de renuncias por jubilación del inciso 1 al 4. En renuncias por razones



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

particulares tenemos siete expedientes del inciso 7 al 11. En temas docentes tenemos cuatro expedientes del inciso 12 al 15. Carreras y planes de estudio, cuatro expedientes, inciso 16 al 19. Asuntos académicos, dos expedientes, inciso 20 y 21. Regularización cuarta etapa, tenemos dos expedientes de la Escuela Superior de Ciencias Marinas, de la Facultad de Lengua también dos expedientes que habían quedado, del Asentamiento Universitario Zapala, tenemos quince expedientes, luego de la Facultad de Economía y Administración, tenemos 53 expedientes que van del inciso 41 al 93, mucho trabajo para mañana. Esto serían todos los asuntos entrados, luego tenemos en el punto tres los asuntos entrados por artículos 64° que los vamos a mencionar mañana en la comisión.-----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 8° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día miércoles 13 de septiembre de 2023, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

1) Acta Resumida correspondiente a la 6° y 7° Sesión Ordinaria fecha 16 de agosto de 2023.--

2. ASUNTOS ENTRADOS -----

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

1) Expte. S-3545/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Universitario Hospital Italiano Buenos Aires. Entrado el 7 de agosto del 2023.-----

2) Expte. S-3573/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

3) Expte. S-3688/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio de Cooperación para la creación de una Red Internacional de Investigación en Traducción Especializada e Interpretación – RIITEI. Entrado el 5 de septiembre del 2023.-----

4) Expte. S-4018/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile. Entrado el 6 de septiembre del 2023.-----

5) Expte. S-4324/23: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – CONSEJEROS SUPERIORES GUILLERMO MAQUEDA/LORENA HIGUERA: Elevan Proyecto de modificación de la Resolución CS N° 06/2013, incorporando al Sistema MOCovi las designaciones y presupuesto docente. Entrado el 6 de septiembre del 2023.-----

6) Nota S/N°: CONSEJERO SUPERIOR GABRIEL LINEARES: Solicita Licencia al cargo de Consejero Superior por el Claustro Docente, Proclamado por Ordenanza N° 1064/22. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

Comisión de Investigación y Extensión-----

1) Expte. S-4344/23: SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Eleva Proyectos de Extensión 2023 - Convocatoria Ordinaria "40 Años de Democracia". Entrado el 6 de septiembre del 2023.-----

Comisión de Presupuesto y Administración-----

1) Expte. S-4356/23: SECRETARIA DE HACIENDA: Eleva Cierre de Cuentas del Ejercicio 2022 y la incorporación al Presupuesto Anual de Gastos y Calculo de Recursos del Ejercicio 2023. Entrado el 6 de septiembre del 2023.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

Renuncias por Jubilación-----

1) Expte. S-2584/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Profesora Andrea Premoli Il Grande por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

2) Expte. S-2585/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

renuncia del Profesor Gustavo Enrique Lippolt por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

3) Expte. S-2616/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Marta Susana Marticorena por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

4) Expte. S-2627/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Graciela Marta Croceri por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

Renuncias por razones particulares-----

5) Expte. S-2534/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Docente María Judith Jiménez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

6) Expte. S-1607/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia del Profesor Jorge Omar Carri en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

7) Expte. S-2009/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Romina Picca en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

8) Expte. S-2801/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Docente Cecilia Inés Labriola en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

9) Expte. S-2827/23: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Eleva renuncia del Profesor Augusto Cesar Crespi Abril en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

10) Expte. S-2997/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Griselda Anabel Tello en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

11) Expte. S-5743/22: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Docente Julio Ismael Potolicchio Boscarin en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

Temas Docentes-----

12) Expte. S-1515/22: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES / FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Regularización de Dedicación del Docente Claudio Alejandro Dezzotti según Res. Rectoral N° 0350/21. Entrado el 8 de agosto del 2023.-----

13) Expte. S-3105/23: FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS: Solicita la designación de la Dra. Adriana Catalina Caballero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Parcial. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

14) Expte. S-5268/22: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita designación de la Profesora Viviana Corina Svensson como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, para el Área Formación Específica, Orientación Formación Propedéutica. Entrado el 22 de agosto del 2023.-----

15) Expte. S-3830/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación del Docente Cristian Oscar Falquemberg en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para desempeñarse en el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas y mantener dedicación Parcial. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

Carreras - Planes de Estudios-----

16) Expte. S-3465/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Posgrado “Maestría en Intervención Ambiental” - Comité Académico. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

17) Expte. S-3466/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Doctorado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales” - Comité Académico. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

18) Expte. S-3684/23: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva modificación de la carrera de posgrado “Especialización en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras” - Director y Comité Académico. Entrado el 29 de agosto del 2023.-----

19) Expte. S-3686/23: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva modificación de la carrera de posgrado “Maestría en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras” - Director y Comité Académico. Entrado el 29 de agosto del 2023.-----
Académicos-----

20) Expte. S-4258/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita Aval y Declarar de Interés Educativo el “Encuentro de Economía Feminista del Comahue – Reflexiones en torno a la sostenibilidad de la vida”, que se desarrollará los días 10 y 11 de octubre en la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 4 de septiembre del 2023.-----

21) Expte. S-2239/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva nueva Estructura Académica para el Departamento de Economía y solicita derogar la Ordenanza CS N° 922/22. Entrado el 6 de septiembre del 2023.-----

Regularización Cuarta Etapa-----
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS-----

22) Expte N° 4244/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Sandro Omar Acosta. Entrado el 6 de septiembre 23.----

23) Expte N° 4261/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Alonso Ismael Medina. Entrado el 6 de septiembre 23.

FACULTAD DE LENGUAS-----

24) Expte S-212/21: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gabriel Eduardo Lineares. Entrado el 6 de septiembre de 2023-----

25) Expte S-213/21: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Flavia Do Amaral Merino. Entrado el 6 de septiembre de 2023-----

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA-----

26) Expte N° 3243/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sandra Elizabeth Jara. Entrado el 6 de septiembre 23.

27) Expte N° 3251/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Graciela Bianchini. Entrado el 6 de septiem. 23.

28) Expte N° 3252/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Carla Lourdes Musso. Entrado el 6 de septiem. 23.

29) Expte N° 3253/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Luis Alfredo Muldon. Entrado el 6 de septiem. 23.

30) Expte N° 3254/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Luis José Javier Martínez Belot. Entrado el 6 de sep. 23.

31) Expte N° 3257/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Pedro Raúl Garrafa. Entrado el 6 de septiembre de 2023.

32) Expte N° 3258/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Héctor Esteban Acevedo Romanella. Entrado el 6/9/23.

33) Expte N° 3259/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Carina Lis Larroque. Entrado el 6 de septiembre de 23.

34) Expte N° 3260/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Claudio Rubén Chávez. Entrado el 6 de septiembre 23.



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

- 35) Expte N° 3262/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Hugo Edgardo Parra. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 36) Expte N° 3309/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Hugo Orlando Sandoval. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 37) Expte N° 3314/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Felipe Alejandro Rodríguez. Entrado el 6 de septiem.23.
- 38) Expte N° 3317/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Eugenia Matus. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 39) Expte N° 3318/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariano Vacchi. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 40) Expte N° 3319/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Fabián Roberto Costa. Entrado el 6 de septiembre de 23.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN-----

- 41) Expte. N° 3649/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rosa Edith Sosa. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 42) Expte. N° 3651/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Néstor Omar Muñoz. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 43) Expte. N° 3652/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Magali María Belén Villalba. Entrado el 6 de sept. 23.
- 44) Expte. N° 3654/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ana Cristina Castillo Mandon. Entrado el 6 de sep. 23.
- 45) Expte. N° 3656/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Adela Fernández. Entrado el 6 de septiemb. 23.
- 46) Expte. N° 3657/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María del Huerto Francisco. Entrado el 6 de sept. 23.
- 47) Expte. N° 3658/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Luis Ariel Lancan Hollman. Entrado el 6 de septiem. 23.
- 48) Expte. N° 3659/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariana Verónica Leschevich. Entrado el 6 de sep. 23.
- 49) Expte. N° 3660/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Pierina Isabel Mora. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 50) Expte. N° 3661/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Patricia Alejandra Morales. Entrado el 6 de sept. 23.
- 51) Expte. N° 3662/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Cecilia Oviedo. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 52) Expte. N° 3663/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Florencia Perebroisin. Entrado el 6 de septi. 23.
- 53) Expte. N° 3667/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Javier Emilio Benítez Piccini. Entrado el 6 de sept. 23.
- 54) Expte. N° 3669/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ramón Ariel Mutra. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 55) Expte. N° 3670/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Oscar Eduardo López Marecich. Entrado el 6 de sept.23.
- 56) Expte. N° 3671/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Pablo Rafael Maestre. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 57) Expte. N° 3672/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Adriana Oliviero. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 58) Expte. N° 3673/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariela Andrea Perino. Entrado el 6 de septiembre 23.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 59) Expte. N° 3674/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Laura Porrino. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 60) Expte. N° 3675/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Mariana Elizabeth Saddi. Entrado el 6 de septiem. 23.
- 61) Expte. N° 3676/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Agustina Maia Serrano Almaraz. Entrado el 6 de sep. 23.
- 62) Expte. N° 3678/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Javier Augusto Vermeulen. Entrado el 6 de septiem. 23.
- 63) Expte. N° 3679/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Mauricio Oscar Ferraris. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 64) Expte. N° 3680/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Laura Soledad Lamfre. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 65) Expte. N° 3681/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Fernando Andrés Rodríguez de Hoz. Entrado el 6 /9/23.
- 66) Expte. N° 3682/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Laura Malaspina. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 67) Expte. N° 3683/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Fernando Miguel Casullo. Entrado el 6 de septiem. 23.
- 68) Expte. N° 3684/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sebastián Bilder. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 69) Expte. N° 3685/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Néstor Rafael Fernández. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 70) Expte. N° 3687/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ana Carolina Troitiño. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 71) Expte. N° 3688/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Jorge Omar Caliani. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 72) Expte. N° 3689/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ana Karina Haique. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 73) Expte. N° 3690/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José Julián Illescas. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 74) Expte. N° 3692/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Javier Gerardo Molina. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 75) Expte. N° 3708/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Marcela Fabiana Albornoz. Entrado el 6 de septiem.23.
- 76) Expte. N° 3710/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Lorena Alfonso. Entrado el 6 de septiembre 23.
- 77) Expte. N° 3714/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Lara Babaya. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 78) Expte. N° 3717/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Carlos Martín Boche Moreira. Entrado el 6 de sep. 23.
- 79) Expte. N° 3718/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Víctor Iván Campos. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 80) Expte. N° 3720/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Víctor Hugo Curapil. Entrado el 6 de septiembre de 23.
- 81) Expte. N° 3721/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Leonardo Marcelo Filippa. Entrado el 6 de septiem. 23.
- 82) Expte. N° 3723/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sebastián Frontalini. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 83) Expte. N° 3724/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

regularización cuarta etapa, Profesora Ariela Neris Garces. Entrado el 6 de septiembre de 2023.

84) Expte. N° 3725/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ángela Andrea Maggio. Entrado el 6 de septiembre 23.

85) Expte. N° 3726/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rene Aníbal Morari. Entrado el 6 de septiembre de 23.

86) Expte. N° 3727/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Yobran Elias Nayen. Entrado el 6 de septiembre de 23.

87) Expte. N° 3728/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Silvina Pérez. Entrado el 6 de septiembre de 23.

88) Expte. N° 3730/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Carolina Gabriela Pozzebon. Entrado el 6 de sept. 23.

89) Expte. N° 3731/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Claudia Graciela Reyes. Entrado el 6 de septiembre 23.

90) Expte. N° 3732/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Vanesa Sisi. Entrado el 6 de septiembre de 2023.

91) Expte. N° 3733/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Daniela Soledad Szylo. Entrado el 6 de septiembre 23.

92) Expte. N° 3734/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Mariano Vacchi. Entrado el 6 de septiembre de 2023.

93) Expte. N° 3736/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Gustavo Daniel Vázquez. Entrado el 6 de septiembre 23.

3. ASUNTOS ENTRADOS POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 64°-----

Punto 4, pasamos al informe de la señora Rectora, vamos a proyectar un video, nos apaga la luz, por favor.-----

.....Se proyecta un video sobre educación del Ministerio de Educación de la Nación.....

Rectora: Buenos días a todos y todas, queríamos pasar esto que nos llegó ayer, ustedes ya lo sabían porque ayer lo anunciaron, es parte de la nueva ley de financiamiento educativo que va a ser presentada al Congreso, ayer lo anunció el Ministro de Economía y el Ministro de Educación, esta ley como lo dice este video y algunas precisiones, va a aumentar, ustedes saben que del 2014 se subió al seis por ciento del PBI, bueno la idea es aumentar gradualmente hasta el 2030 para llegar al 8 por ciento del PBI; el 6,5 de ese PBI está destinado a la cobertura de 45 días a tres años, la educación obligatoria, la educación superior de formación docente y el 1,5 restante del PBI, a la educación universitaria. Para la educación, una serie de cuestiones que tienen que ver con la educación primaria y secundaria, en lo que nos interesa a nosotros, se va a incorporar el dictado obligatorio de robótica y programación al segundo ciclo del nivel secundario y se van a generar espacios curriculares relacionados con el mundo del trabajo, prácticas formativas, tutorías, mentorías, proyectos didácticos. Se amplía la oferta de carreras universitarias y pre-universitarias en funciones de desarrollo estratégico del país y de las áreas de vacancia territoriales y se acorta la duración para otorgar títulos intermedios y certificación académicas de trayectos formativos. Ratifica la vigencia de la paritaria nacional docente, el FONIC y el programa nacional de compensación salarial docente. Avanza la implementación en todo el país del sistema integral de información digital educativa. Implementa el sistema nacional de evaluación bianual que incluyan operativos nacionales e internacionales de evaluación formativa y en la formación docente propone potenciar programas de desarrollo profesional que garantiza una capacitación permanente. Para nosotros, como universidades, estuvimos reunidos en San Luis, el Congreso de Rectores, regresamos el viernes a última hora, casi a la mañana, a la madrugada del sábado y sabíamos que iba a haber una propuesta pero desconocíamos las características. Ayer fue presentado



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

esto con la participación de rectores, Decanos, gremios docentes, distintas organizaciones sindicales y la verdad que llega en un momento importante porque que nos propongan un aumento del presupuesto educativo en relación a un aumento al porcentaje del PBI, creo que es un buen augurio, en un momento en que todavía en el CIN no está presentado el presupuesto a nivel nacional, hoy este Consejo va, de alguna manera, a tratar un presupuesto que es lo que nosotros prevemos para el 2024, en un marco difícil de poner números por cómo está la economía argentina. Pero lo cierto es que en esa reunión del CIN creo que además de este contexto y esto que celebramos de una nueva ley de financiamiento educativo, también fue un tema del CIN, la situación nacional, la situación de coyuntura, hubo una declaración por parte del CIN, salió a los medios, igualmente nosotros acá la vamos a dejar, ésta es la declaración que sacó el CIN es bastante larga, así que por lo pronto ya lo paso a secretaría para que se escanee y quede colgada en las páginas para que luego la miren. También en la reunión del CIN, algo que era una preocupación, que de alguna manera tiene que ver, digamos, con todo esto fue durante las gestiones del gobierno de Mauricio Macri y luego se fue planteando era el tema de la intención de que la SIGEN tuviera un control sobre universidades, hiciera un control de auditoría interna en las universidades, esto siguió y fue un tema judicializado, etcétera, etcétera. Pero lo cierto es que ya hubo un dictamen del Procurador General de la Nación y claramente ya hay un dictamen ahora de la propia SIGEN, a partir de este momento la SIGEN ya no tiene injerencia en el control de las universidades. Esto para nosotros es importante porque teníamos siempre una situación de mucha tensión respecto a esto, por eso es que también, como ustedes ven, en el orden del día hay aquí un proyecto, esto va a tener que ver, no es que las universidades no van a tener una auditoría, si van a tener una auditoría, pero no cómo era el planteo de que un factor externo tuviera la intervención violando la autonomía universitaria. Por otro lado, también en la reunión del CIN estuvieron presentes las organizaciones, todas las organizaciones gremiales a nivel nacional, estuvo la Federación Universitaria Argentina, se escuchó justamente los planteos y de cada una de las asociaciones gremiales, docentes y no docentes y de la Federación y a sí mismo también, más que tratarse, se tomó conocimiento de un reclamo que viene siendo muy fuerte últimamente por los docentes jubilados, sobre todo aquellos que están dentro del régimen docente investigador, se leyó la carta que enviaron esta asociación, que se envió a las autoridades del CIN, este caso el presidente y al vicepresidente del CIN, y se nos participó de que justamente las autoridades del Consejo Interuniversitario ya tenían programado una reunión con la gente del ANSES, porque todos entendimos que el reclamo era absolutamente justo, se entendió que era necesario que el ANSES revisara y que en tal caso si había algún tipo de error o dificultades comenzara a corregirse, este es un reclamo que recorrió gran parte de las asambleas de los gremios docentes a nivel nacional y por lo tanto esta reunión ya está programada y vamos a tener novedades respecto a qué es lo que va a resolver, pero de alguna manera el ANSES tomó conocimiento del reclamo y van a justamente evaluar lo que iba a suceder. Bueno, en principio comentarles también, ya por fuera de la reunión del CIN y de lo que se trató en estos días en San Luis, que para nosotros como universidad, en este tiempo que no nos vimos, entre la última reunión y ahora, uno de los hechos tal vez más significativos, fue la inauguración de los nodos digitales a la línea sur de la provincia de Río Negro, un esfuerzo que quiero nombrar, quiero felicitar, quiero agradecer al Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) en sus Consejeros que están presentes y en su Decana, sus autoridades porque realmente fuimos, fueron dos días, tres días que estuvimos inaugurando estos nodos también en Los Menucos, Maquinchao, Valchetta, Sierra Colorada, Ingeniero Jacobacci, nodos digitales que van a permitir dictar algunas carreras, vía remota, en una oferta que en esta parte del año se va a hacer de esa forma y para el año que viene ampliar esta oferta, es la primera vez que llega a una universidad pública porque ninguna universidad



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

privada, ni ninguna ONG, ni ningún grupo ha ofrecido, ha estado presente en el territorio para justamente dar respuesta a una demanda importante. La verdad que la recepción, vuelve a confirmarnos los lugares para los otros, fue importante porque nos confirman, nos da la certeza de que estamos caminando por la senda correcta. La universidad pública sigue construyendo, sigue ampliando, sigue incluyendo, sigue teniendo una expansión territorial con todas las dificultades que tenemos, porque lo sabemos, pero de alguna forma estamos dando una respuesta territorial social que además de ser muy bien recibida por parte de las comunidades, tiene una impronta que por lo menos nos debe llamar a nosotros a la reflexión de la forma en que nosotros como universidad vamos a seguir creciendo. Yo quiero agradecer enormemente a las autoridades del CURZA, a todo el equipo docente, el equipo docente que hizo posible que se trabaje de esta forma porque hay un esfuerzo muy importante. También es cierto que tenemos a medida que llegamos a estos lugares por supuesto que hay muchas más carreras que se piden y acá están todas las demás unidades académicas también a ofrecer, a pensar, nos queda pendiente cuando nosotros somos con Paúl, dijimos que la línea sur era para nosotros, una de las cuestiones que entendíamos que la universidad debía llegar. Nos está faltando el norte en Neuquino, nos está faltando también un área que no tiene oferta universitaria que es muy demandada y muy reclamada por las comunidades del norte que por lo caro que es asentarse, por lo que ya sabemos, por lo que tantas veces decimos el costo del transporte, las residencias, las pocas becas o los bajos montos en las becas. Bueno, de qué manera nosotros estamos cubriendo esta expectativa. Hay que profundizar estos nodos digitales en la línea sur y un llamado a las unidades académicas para ver qué podemos nosotros entonces ofrecer, programar para nuestro norte en Neuquino, cómo nos vamos a organizar y cómo podemos trabajar en red, entre las unidades académicas. Así como en este proyecto de educación a distancia, que también estamos trabajando desde la Secretaría Académica, ver de qué forma, en el año 2024 podemos tener una oferta educativa para el norte en Neuquino, esto es un poco un desafío que les dejo, que nos planteamos, busquemos la forma, busquemos, salgamos a gestionar, en eso siempre ustedes saben que estamos dispuestos con el Vicerrector a hacer las gestiones necesarias, pero creo que así como en el discurso decimos que defendemos a la Universidad Pública, nosotros tenemos que mostrarlos con una praxis concreta y esa praxis es esta. Estamos demostrando que la Universidad Pública sigue pensando, sigue haciendo mecanismo de inclusión y en esto tanto para los nodos de la línea sur, como para el norte en Neuquino, nosotros tenemos que pensar y lo de hecho la línea sur se trabaja con, acuerdo con los intendentes, las intendentas, con los gobiernos provinciales y articulamos desde ese lugar. Bueno, creo que este es un camino que por lo pronto nosotros nos enorgullece y bueno, reitero las felicitaciones para el CURZA por esta iniciativa que tuvo. También comentar que algo que nos pone muy contento, tenemos en este momento que están llevando a cabo los juegos universitarios en Entre Ríos, 90 chicos y chicas de la Universidad del Comahue están participando con muy buenos resultados, con muy buena, con muy buen desempeño, tenemos la primera medalla de bronce que acá está según el secretario, me dice ¿Querés Víctor comentar? -----

Secretario de Bienestar (Mg. Víctor Retacco): Si es así, muy contentos, por todo el esfuerzo, el traslado de allá y después el tiempo quiso que fue 4:03, 4 minutos 03, segundo en 1.500 metros, es un tiempo más que excelente, más que excelente. Los que corrieron 1.500 metros cuando eran muy jóvenes lo saben, hacer ese tiempo muy pocos en el país lo pueden hacer. Así que estábamos orgulloso de esto y hoy ya corría también la final de 5.000 metros, después otra chica llegó a la final de 100 metros con un tiempo de 13 segundos, son buenos tiempos y para los deportistas es importante el tiempo y ya estamos jugando una final de futsal, así que estábamos muy bien y muy contento los chicos participando.-----

Rectora: Sí, así que bueno, nos están llegando los mensajitos y las fotos, seguimos teniendo



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

deuda, obviamente con el desarrollo del deporte, nuestros estudiantes, pero para nosotros es el segundo, por lo menos, lo contamos nosotros, el segundo año que estamos participando y que pudimos también participar en los juegos regionales y quedar primeros, traer todas las medallas de los juegos regionales, eso también fue muy importante. Respecto a la ley de financiamiento educativo se sumó la de ganancias, eso seguramente los gremios lo van a informar, pero para la docencia universitaria y para la no docencia es una muy buena noticia, vamos a ver qué pasa ahora en el Congreso con estas leyes, que también están dentro, obviamente, de la tensión electoral que está corriendo en la Argentina. Y por último, invitarlos, comentarles algo que también, como ustedes saben, nosotros en esa mesa de trabajo con los gremios, con la federación, también lo hemos conversado con los Decanos y Decanas y con autoridades. Estamos llevando a cabo esa práctica que llamaron mediáticamente “El Ruidazo”, ya se hizo ayer en Cipolletti con muy buena acogida según lo que leí en los medios. Es una forma que estamos haciendo presente, nuestra defensa de la Universidad Pública, no sé si da para un minuto, pero 30 segundos, podemos hacer ese aplauso para no ser tan cargosos, mañana jueves, lo vamos a hacer acá en la barda a las 11 y a las 17 horas. Bienvenido a que se abra la discusión, que abra los conversatorios, que abra el intercambio de ideas, creo que, somos una universidad y tenemos que estar dispuesta a esto. Así que bienvenido sea, tenemos que seguir sumando, tenemos que seguir sumando voces, sobre todo al debate, en defensa de la ciencia, en defensa de la universidad. Va a haber una agenda de trabajo, estamos ya pensando, lo mismo se hizo en la expo, que fue el 6-7-8, que estuvo todo el equipo de académica y de orientación, trabajando en la expo DUAM, que nos fue muy bien también. Por lo tanto, estar atentos por ahí a la agenda de trabajo y de que va a plantearse porque tenemos la semana de la ciencia en octubre, estamos teniendo varias actividades que van a estar presente y que nosotros son espacios, que nosotros pensamos que, bueno, que tenemos que hacer presente esta defensa de la universidad pública. Por último, solo decirlo, lo hemos hablado mucho, lo hemos mencionado para la universidad, para la región, para el país y para tantos que ya no están, la pérdida de Noemí Labrune ha sido realmente enorme, enorme, un enorme efecto, un enorme impacto, es nuestra Doctora Honoris Causa, pero además de ser esto, además de haber sido una amiga, una compañera, una militante, una persona realmente excepcional. Cuando ella se pensó en hacer un libro, ella no quería nada singular, entonces, la forma de convencerla fue decirle que iba a llamarse de lo individual a lo colectivo. Como pensando siempre en que lo colectivo tiene esa fuerza, esa fuerza atávica, de mover los tiempos, de mover las causas, que en algo es cierto, pero sin duda, sin duda en el caso de Noemí Labrune, la singularidad, lo individual cobra una relevancia específica, por el peso, por la trayectoria, además de las múltiples causas en las que estuvo, quizás la más conocida es, con respecto a las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo Estatal, sin duda la defensa de la mega minería, a las pueblos originarios, la ley de niños y niñas, las fábricas recuperadas, educación pública, innumerables luchas, a Noemí se le debe algo que por ahí no se conoce tanto. A partir de ahora se va seguramente que vamos a poder escribir esa página de la historia, para quienes no conocen o no recuerdan o no saben, Noemí fue la responsable como fundadora del CELS, en el año 1979 venía la Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en función de los planteos de las violaciones a los derechos humanos que estaban haciendo los organismos en el extranjero, y para que se llevara esa comisión había que trabajar sobre los casos más emblemáticos o los casos que menos, si se quiere, fisuras que podían presentar para el reclamo frente a organismos extranjeros, sobre lo que estaba haciendo el terrorismo en el argentino, el terrorismo de Estado en el argentino. Noemí, y esto lo cuenta la gente del CELS, por eso lo sabemos, Noemí fue la encargada prácticamente de elaborar una metodología, se había recibido de filósofa en la UBA y se había doctorado en la Sorbona y había trabajado el



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

Instituto Gino Germani, era una intelectual de los 60, una en esa universidad de los años 60 se formó Noemí Labruno, y ella elaboró con una determinada metodología de investigación, de selección, aplicó esto, para justamente detectar cuáles eran los casos más emblemáticos que no corrieran riesgo luego en la Comisión Interamericana, de que fueran discutidos, que fueran descartados. En realidad esa base, esa base de información que construyó, fue la base que permitió, no sólo que la CIDH lo tomara, sino que después fue la base sobre la que se montaron los juicios de la verdad y los juicios de lesa humanidad. Es decir, fue el núcleo, fue la fuente, el núcleo de trabajo originario que permitió luego entonces expandir, sumar pero una organización del tema. Eso solo, como decía Juan Pablo Bohoslavsky, que cuando presentábamos el libro, eso solo ya la convierte en una de las personas que va a pasar a la historia realmente, porque gracias a ese trabajo, es un enorme descubrimiento de la ciencia social, si se quiere. Tan importante, si uno mira esto, tan importante en la posibilidad de construir a posterior y todo lo que significó para la Argentina ser justamente el primer país y el único país que pudo juzgar a sus represores con los jueces, con las leyes nacionales y en juzgados propios. Digo esto, como podría haber dicho, como podría decir muchas más cosas de Noemí Labruno, pero creo que este consejo superior está universidad en este contexto, creo que le debemos un enorme aplauso a su memoria. Bueno, muchas gracias.-----

.....Aplausos.....

Secretaria: Habilitamos el pedido de la palabra para algunas preguntas sobre la informe de la señora Rectora. Tiene la palabra Adriana Goycochea.-----

C. Goycochea: Bueno, buenos días a todos, a todas, solamente quiero, en principio, agradecer las palabras de la señora Rectora, pero es fundamentalmente agradecer también el acompañamiento a este gran proyecto que para el curso es sumamente importante, nos atraviesa a todos. También un reconocimiento que es posible porque hay 20 años de historia de trabajo con una política de expansión sostenida, primero con la presencialidad, con nuestro viaje y presencia en distintas zonas, y después hace 10 años con el uso de las nuevas tecnologías, de modo que no es una política extraña, viene a concretarse en este momento, tal vez porque hay varios factores que se producen, uno de esos factores fundamentales es haber encontrado en el rectorado, en el Vicerrector, la Rectora, la Secretaría Académica, una escucha que permitió que este proyecto fuese posible. Eso pasó el año pasado sobre fin de año y casi les diría que hoy, que se haya cumplido el año, estamos trabajando, nos queda muchísimo, muchísimo trabajo por delante. En este compromiso, la comunidad completa, quiero decir todos los factores, hay una fuerte presencia del estudiantado que sin eso hubiese sido casi imposible porque han tenido participación desde el comienzo y las siguen teniendo una fuerte presencia de los no docentes que se han puesto al hombre un trabajo que excede absolutamente sus propias funciones, incluso porque trabajan denodadamente para que esto pudiera ser posible también en este tiempo y, por supuesto, de docentes que vienen capacitándose desde hace tiempo. Entonces quiero agradecer, reconocer esta condición que tiene el curso, ya les digo, que se fue haciendo a lo largo del tiempo, esta política que, digamos que la heredé, la viví también porque yo soy parte del CURZA desde hace muchos años, por lo tanto para mí ha sido una vivencia y también quiero hacer un reconocimiento a este acompañamiento porque, sin este presente, no tendríamos futuro. El futuro que nos espera es arduo, es una tarea muy amplia, muy sostenida, ya la estamos realizando para que no sea solo como pensamos desde el principio llevar carreras, sino que tengamos una presencia completa como unidad académica, ayer acordamos, por ejemplo, cómo llegar con la biblioteca, por darles un ejemplo, es decir, estamos trabajando en ese sentido, en una presencia física, en el territorio, identificada como Universidad del Comahue, como CURZA, pero Universidad de Comahue, y digo Universidad de Comahue, porque tal como dijo la señora Rectora, también hay interés en otras carreras, por lo tanto entiendo que esto es un



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

comienzo y así como hemos podido articular en este tiempo con otras facultades para trabajar en conjunto, creo que podemos hacerlo y eso va generado una red de sostenimiento significativo. Así que, solo quería agradecerles a la gestión, agradecer también a quienes acompañaron este proyecto, algunos consejeros están aquí, y bueno, en la presencia justamente de un docente, de una alumna, así que creo que esa es la palabra que me gustaría dejar, agradecimiento y decirles que para nosotros es un proyecto muy querido, que esperamos que podamos sostenerlo, porque también nos representa una modificación hacia el interior del CURZA, no es que no nos modifica nada, cierto, fuertes modificaciones que tenemos que asumir. Así que bueno, muchas gracias.-----

Secretaria: Muchas gracias Decana. Tiene la palabra en consejero Ulyses Candia.-----

C. Candia: Qué tal, buen día, No, simplemente quiero leerles un artículo de ámbito. No lo dicen clave rojo, lo dice ámbito, inclusive pueden leerlo en muchos otros portales, en otros medios de comunicación. Dice: “De acuerdo a un reciente informe entre los años 2006 y 2020, la pauta del 6% de recursos presupuestados para educación, solo se cumplió en tres ocasiones, en los años 2009, 2013 y 2015. El resultado del relevamiento evidenció las luces y sombras sobre la forma en que el Estado, sin importar el gobierno de turno y su política económica, gestiona los fondos destinados a un área estratégica para el desarrollo del país”. Mi pregunta para la señora Rectora, para el conjunto del Consejo Superior, si es verdad, si de verdad creen las promesas a un mes de campaña de un tipo como Sergio Massa, que hace un año y más, nos viene entregando al FMI, o sea, me parece, por lo menos desde mi espacio, no nos parece adecuado que el Consejo Superior se convierta en una unidad básica para la campaña del frente de todos y mucho menos de Sergio Massa, un tipo que hace cinco años, decía que quería meter presa a Cristina Fernández de Kirchner y barrer a los Ñoquis de la Cámpora del Estado. Ahora, que ahora el Consejo Superior pase sus videos haciendo la campaña, no sé, me parece la verdad lamentable.-----

Rectora: El respaldo consejero no es un video de campaña, este es un video que anunciaba la ley de financiamiento educativo que se va a tratar, solamente eso, no es un video de campaña, es un video de la ley de financiamiento educativo que se presentó ayer en el marco de las instituciones de los gremios y de todo lo que compone la educación en la Argentina. Eso es lo que pasamos y a mí me servía más el video que tener que leer cada una de las cosas es historizar el momento, solo eso.-----

Secretaria: Tiene la palabra el consejero, el Decano Jockers-----

C. Jockers: Buenos días a todos y todas. Simplemente quería saludar la iniciativa de este plan de actividades en defensa la educación pública que se ha impulsado desde rectorado en conjunto con todos los gremios de la universidad. Me parece a mí que lo tenemos que generar quizá porque digamos la situación política que se ha abierto no solo a partir del resultado de las PASO, sino a partir del acto que realizó la candidata vicepresidenta Villarreal deja claro que puede darse como posibilidad que en 40 años de democracia pueda darse que tengamos una Vicepresidenta que ha estado vinculada a los grupos que garantizaron el terrorismo de Estado. Creo que es un plan significativo, no solo dentro de la universidad, sino en la región también porque esta situación política también ha generado un desconcierto muy grande. Yo saludo esto que los compañeros del CONICET, de rectorado y los gremios de la universidad hayan tomado la iniciativa de tener un plan de defensa y que podamos ir de a poco desarrollando las actividades y dar el debate que tengamos que dar. Así que muchas gracias.

Secretaria: Gracias Decano tiene la palabra Juan Martínez.-----

C. Martínez: Bueno, buenos días consejeros, autoridades de la universidad. Simplemente para acompañar las palabras por supuesto de la señora Decana, con relacional proyecto de nodos en la línea Sur. No sé si ustedes saben, pero yo provengo de la línea Sur, soy de un pueblo de línea Sur que es Maquinchao. La verdad, no pude acompañarlos esta vez, me



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

hubiesen encantado estar ahí presente, pero uno que es de esos lugares sabe lo que significa que la universidad llegue y que además te visiten las autoridades a esos pueblos. Lo viven con mucha emoción, con mucha expectativa. A nosotros genera una gran responsabilidad también porque ahora ya desembarcamos ahí, ya estamos en territorio como dijo la Decana y tenemos que dar respuestas a las necesidades de esos lugares que siempre han sido muy postergados. La universidad pública llegó con una decisión de la señora Decana del CURZA y el acompañamiento de rectorado que es tan necesario siempre para lograr estos objetivos. Así que, bueno, agradecerles no solamente el acompañamiento sino también el hecho de haber puesto el cuerpo y estar en esos lugares, visitando a nuestra querida comunidad. Muchas gracias.-----

Secretaria: Gracias, consejero.-----

Rectora: Gracias, Juan. No estuvo él, pero estuvo la mamá. Estuvo la mamá y la felicitamos a la mamá.-----

Secretaria: Tiene la palabra el consejero Juan Ramírez.-----

C. Ramírez: Sí, buenos días a todos, buenos días a todas. Simplemente recordar que la ley de educación superior, el financiamiento viene justamente a dar a aire a lo que está faltando en esta universidad justamente y la palabra está diciendo el financiamiento. Tenemos que recordar que la anterior gestión, la anterior gestión de Crisafulli, está como está la universidad justamente por una de esas grandes cosas de no haber prestado, de no haber solicitado financiamiento sobre esta universidad. Esta es otra gestión en la cual está obviamente también muyvos te reís “flaco”, -----
.....interrumpen.....

“flaco”, pero el año que viene si llega Milei, este es otro escenario. Así que ustedes sigan propagando que esto es una unidad básica, no es una unidad básica. Esto es un Consejo Superior y te lo digo con todo el respeto. Si ustedes siguen así, lo tienen a Milei y vamos a saber de qué se trata después. Así que sigan, con todo respeto, alentamos desde nuestro agrupamiento Nodocente la ley de financiamiento. Pero si seguimos así, el año que viene lo tienen a Milei. Gracias.-----

.....interrumpen.....

Secretaria: Muchas gracias, consejero. Tiene la palabra Consejera Zoe Estigarrivia.-----

C. Estigarrivia: Bueno, sumar un poco a las palabras de mi Decana. La verdad que estamos muy contentos de poder materializar desde el CURZA a un proyecto tan importante, como los NODOS de la línea sur donde también desde hoy me toca a mí también presidir al centro de estudiantes. Entonces, venimos acompañando a todos esos nuevos compañeros y compañeras de la universidad, a que se sumen a nuestra universidad. Hablando con ellos, nos ha pasado, por ejemplo, y me parece que esta anécdota es muy linda de, compañeros nuestros del CURZA, contándonos que sus madres, sus padres, hoy se pudieron anotar a una carrera universitaria, además de todo el esfuerzo que hacen para que sus hijos, sus hijas puedan estar enviado más estudiando y eso me parece que es sumamente importante, poder llegar a un lugar donde nadie había llegado, nadie les había dado la oportunidad de construir otro proyecto de vida y hoy la Universidad del Comahue y desde el CURZA han materializado esos nuevos proyectos, estamos llegando a un montón de familias que van a construir otro proyecto, un proyecto que mejora su calidad de vida y que para nosotros, para quienes militamos la educación pública, para quienes estamos todos los días en la universidad acompañando a todos los estudiantes, la verdad que es una alegría enorme, así que agradecemos el acompañamiento y esperamos que todos se sumen a poder aportar a proyectos como este y sobre todo a lo que ahora es un nuevo desafío para el CURZA que es poder contener a todos esos nuevos estudiantes y es por eso que venimos trabajando todo el CURZA, todos los claustros unidos para poder mejorar y poder llegar a cada rincón de nuestra



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

provincia. Gracias.-----

Secretaria: Muchísimas gracias, consejera. No tengo más pedidos de palabra. Así que ahora vamos a pasar a la incorporación de temas sobre tablas, van levantando la mano quienes quieran aportar algún tema: -----

1) Consejera Superior Marisol Rosales: Solicita declaración “Inquietarte Comahue 2023. Festival en defensa de la Educación Pública” Aprobado su incorporación.-----

2) Consejera Superior Silvia Bascur: Solicita declarar de Interés el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Bineries. Aprobado su incorporación.-----

Consejero Superior Ulises Candia: Participación del 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias (situación de participación) Aprobado su incorporación.-----

3) Expte. S-4258/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita Aval y Declarar de Interés Educativo el “Encuentro de Economía Feminista del Comahue – Reflexiones en torno a la sostenibilidad de la vida”, que se desarrollará los días 10 y 11 de octubre en la Universidad Nacional del Comahue. Aprobado su incorporación.-----

4) Consejero Superior Juan Ramírez: Solicita declarar de Interés Institucional a la propuesta de “Ciclo de Conservatorios; Diez años de la modalidad educacional Intercultural Bilingüe” Aprobado su incorporación.-----

5) Consejero Superior Fabio Benitez –Apoyo al Proyecto previsional 82% móvil para trabajadores y trabajadoras Nodocentes. Aprobado su incorporación.-----

Pasamos al punto 5 del orden del día: **TEMAS A TRATAR**-----

Expte. S-4430/23: RECTORADO: Eleva la creación del Programa Universitario “La Casa de Leticia”. Le damos la palabra a Lic. Alejo Simonelli para los antecedentes del expediente.-----

Lic. Alejo Simonelli: Buen día, Decanos, Decanas, Consejeros, Consejeras. Bueno, justo la Rectora recordaba, a Noemí Labrune, estuvimos trabajando con Noemí todos estos últimos meses, el programa universitario que tiene que ver con la donación que ella hizo a la Universidad del Comahue en el año, que este Consejo Superior aprobó en el año 2019, de una vivienda en la Ciudad de Cipolletti, que es la vivienda de su familia, y que a partir de ese momento funciona como residencia universitaria y que además tiene algunos ejes que principalmente por la mirada y el pedido que ha hecho Noemí, tenía que ver con constituirlo como un prototipo de modelo de vivienda sustentable urbana, trabajar la cuestión ambiental, trabajar la cuestión de energías renovables, trabajar la memoria en ese espacio y fue allí que empezamos a trabajarlo con distintas áreas de rectorado, por supuesto involucra a la Secretaría de Bienestar, involucra a la Secretaría de Extensión, involucra al programa de memoria colectiva, pero también involucra a distintas unidades académicas que intervienen en esta propuesta, Facultad Ingeniería, la Facultad de Ciencias del Ambiente de la Salud, la Facultad de Medicina y la Facultad de Turismo. Por eso nos parecía que dada esta complejidad de actores que intervenían en la posibilidad de la administración, el manejo de este espacio, correspondía que armemos un programa que sea transversal y que podamos coordinarlo para que efectivamente cumplamos con lo que Noemí nos estaba proponiendo en su donación que es darle el sentido, no solo de una residencia universitaria, sino también un espacio de formación y un espacio de la memoria. Por eso, redactamos este programa universitario, esta propuesta, que tiene tres grandes ejes, uno que tiene que ver con ser una residencia demostrativa universitaria, allí intervienen las distintas áreas que recién les mencionaba para que estén 10 estudiantes, principalmente en el perfil de medicina y de ciencias del ambiente. Que podamos sostener la tecnología de vivienda urbana ecológica, ahí es donde la Facultad de Ingeniería y las FACIAS hicieron un trabajo muy interesante respecto al diseño y al sostenimiento de este tipo de tecnología, con lo cual también es importante que lo podamos sostener en el tiempo para que eso se mantenga. Un segundo eje que tiene que ver



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

con esto, con la vivienda ecológica urbana y de salud comunitaria, aquí también hay instancias de formación de los residentes, principalmente, pero también de estudiantes, de medicina, ingeniería y de la FACIAS, respecto a la cuestión ambiental y a la cuestión de la salud comunitaria, allí tanto las tres facultades que recién les mencionaba, han comprometido a los equipos de cátedra y establecer líneas de extensión y de investigación para darle cumplimiento a este trabajo y un tercer eje que tiene que ver con constituir a la Casa Leticia como un espacio de la memoria, que allí tenemos para desarrollarlo desde extensión, desde el programa de memoria colectiva que tiene esta universidad, en conjunto con las organizaciones de derechos humanos, la APDH, la red de derechos humanos y de la identidad de Cipolletti y la Facultad de Turismo donde también hay un compromiso a la Facultad de acompañar con los espacios de práctica y convocatoria de personas graduadas para sostener esa actividad como espacio de memoria, con lo cual, lo que pudimos hacer la semana pasada es acordar esta propuesta con los Decanos, con los cuatro Decanos que le mencionaba más el Rectorado, lo firmamos y no alcanzamos a hablarlo con Noemí, lamentablemente el tiempo.....

Rectora: Quedaba pendiente algo que a Noemí no la terminaba de convencer y yo quedé que este lunes me iba a juntar, porque estaba en San Luis, este..... bueno, ella partió antes y ella quería, pero por supuesto que lo vamos a hacer, ella lo que quería, es que yo le firmara como Rectora ante escribano que iba a haber una trabajadora o un trabajador nodocente, digamos, un asistente social, como trabajador nodocente exclusivamente nombrado para la Casa de Leticia. Yo por supuesto, lo iba a firmar le iba a decir que sí, que se quedara tranquila, que lo iba a hacer, que le vamos a sacar un concurso de ingreso y por supuesto que lo vamos a hacer. Eso era lo que quedaba pendiente, ahora lo haremos con su hija, que es la heredera y que terminará de firmar la sesión en una escribanía Cipolletti. -----

Secretaria: Si les parece, nos constituimos en comisión, alguien que se ofrezca a elaborar el despacho y hacemos todas las preguntas pertinentes. Si no hay objeciones, queda aprobado, el cuerpo pasa a comisión.-----

.....Trabajo en comisión a partir de las 10:27 horas.....

Secretaria: Bien, siendo las 10:50 horas, volvemos al plenario, luego del trabajo en comisión, la Decana Anahí Álvarez lee el despacho elaborado en comisión, adelante Decana.-----

C. Álvarez: Bueno, expediente S-4430/23, Visto el programa universitario, la Casa de Leticia y la ordenanza 001 del 2018, en la que Noemí Fioritto de Labrune, dona su casa familiar como recién su universitaria y que este Consejo Superior aprueba la donación y considerando la relevancia que implica la recién su universitaria como solución única, como propuesta de residencia estudiantil en toda nuestra universidad, la importancia del cuidado del ambiente para la enseñanza y la salud y el compromiso para con la sociedad, visto el respeto por la memoria verdad y justicia que implica esta donación de la casa que perteneció como residencia a la familia Labrune, la comisión recomienda aprobar la creación del programa universitario “La Casa de Leticia”, de acuerdo a las pautas y lineamientos que se especifican en el anexo único que forma parte del presente programa.-----

Secretaria: Bueno, con las firmas suficientes el despacho, pasamos a la votación. Los que estén por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----
.....Aplausos.....

Pasamos ahora al punto 6 del orden del día: ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES: Comisión de Interpretación y Reglamento, tenemos los siguientes expedientes con despacho por unanimidad preferencial si desean el tratamiento de alguno en particular me lo solicitan.-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1)-----

1. Expte. S-0451/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Oviedo-España. Entrado el 14 de marzo de 2023. Expediente aprobado, se remite para la firma pero vuelve con modificaciones –DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Oviedo-España. Con trece (13) firmas, por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

2. Expte. S-0854/23 y 3496/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva propuesta Tribunal Académico que entenderá en el Juicio Académico al docente Néstor Fabián Vázquez. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Tribunal Académico que entenderá en el Juicio Académico al docente Néstor Fabián Vázquez. Con quince (15) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

3. Expte. S-2794/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Autónoma de Madrid- España. Entrado el 22 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Autónoma de Madrid- España. Con quince (15) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

4. Expte. S-3607/23: RECTORADO: Eleva Proyecto de Ordenanza - Adherir al Acuerdo Plenario N° 1154/21 del Consejo Interuniversitario Nacional, que promueve la conformación de un Sistema de Control Integral e Integrado de todo el sistema universitario nacional. Entrado el 2 de agosto de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Adherir al Acuerdo Plenario N° 1154/21 del Consejo Interuniversitario Nacional. Con doce (12) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

5. Expte S-3709/23: VICERRECTORADO: Eleva donación de Parcela Municipalidad de Allen, para edificio propio de la Universidad Nacional del Comahue, destinado a la Licenciatura en Enfermería. Entrado el 10 de agosto de de 2023. (entrado por aplicación del Artículo 64° - Reglamento Interno del Consejo Superior) DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza - donación de Parcela de la ciudad de Allen, provincia de Río Negro, el cual formara parte del patrimonio de la Universidad Nacional del Comahue. Con quince (15) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

6. Expte. S-3525/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva para toma de conocimiento, renuncia de la Profesora Mery Catrileo Salazar a su cargo de Vicedecana de la Facultad. Entrado el 25 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar la renuncia de la Profesora Mery Catrileo Salazar a su cargo de Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Con dieciséis (16) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Comisión de Investigación y Extensión-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

1.-Expte. S-2029/23: SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Eleva Proyectos de Investigación – Convocatoria 2023. Entrado el 27 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar los Proyectos de Investigación. Con seis (6) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decano, pasamos a votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Comisión de Presupuesto y Administración-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

1.-Expte. S-3595/23: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Eleva anteproyecto



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Presupuesto del Ejercicio 2024. Entrado el 2 de agosto de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la propuesta de anteproyecto Presupuesto del Ejercicio 2024. Con once (11) firmas. Aquí había una consulta del consejero Benítez, que está la Secretaría de Hacienda en relación a una planilla que faltaba para contestar y mostrar esa planilla. Así que, si permite el plenario, le vamos a dar la palabra a la Secretaría de Hacienda.

Secretaria de Hacienda (Cda Laura Porrino): Buenos días. Está esperando ver a que ahora nos tocaba si venían las dos chicas que están en parte del equipo de presupuesto. Ahora le vamos a hacer una presentación, tal vez para esto tiene despacho favorable en la comisión, contarles un poco que el proyecto de presupuesto que se presenta, está de acuerdo a los lineamientos que hace la Secretaría de Políticas Universitarias, al mes de mayo, la política salarial hasta ese momento y tiene una pauta que a ese momento se estima de 137%. En este año, lo que hicimos fue hacerlos un diagnóstico, básicamente como el inciso uno del presupuesto, que es salario, se nos lleva casi todo el presupuesto, hicimos un análisis de nuestra planta docente y no docente de la actualidad, como estaba compuesta, como estaba distribuida entre unidades académicas, su relación con metros cuadrados, su relación con estudiantes, con carreras, y nos encontramos y por primera vez nos dimos la discusión también desde hace un año con los Decanos, con el Consejo de Administración, de ver cómo está la situación de cada una de las unidades académicas y de los lugares de trabajo. Sabemos que aquellas carreras, que son más prácticas, que tienen laboratorios, que tienen trabajo de campo, la asignación de docentes respecto a los estudiantes es distinta de las carreras teóricas, también que requieren los Nodocentes especializados para laboratorio o personal de mantenimiento. Entonces, tuvimos una base que la política, en la cual se presentó, teníamos 893 cargos Nodocentes en la actualidad reconocidos y pedimos 256 cargos más. Eso es en base al estudio que hicimos de análisis de planta. No está destruido entre unidades académicas, sino que tenemos que dar la discusión una vez que esté aprobado y que venga en diciembre la distribución. Lo que sí tenemos es que, con la que tenemos que ponernos y eso fue el diagnóstico, que la planta nodocente y docente que tenemos es más o menos la planta que teníamos en 2007. Con lo cual teníamos 2007, desde 2007 a la fecha no se han pedido incrementos de planta hubo sólo en 2014, un incremento de 50 cargos, que eso fue una consolidación de contratos. Entonces, lo que nosotros fundamentamos que nuestro techo es, en realidad, lo que nosotros tendríamos que tener para funcionar hoy y que estamos en el piso. Los 893 cargos y los 3239 cargos de docente son nuestro piso. Entonces, se piden 256 cargos Nodocentes, que después veremos la distribución cuando lo discutamos en diciembre y alrededor de 2840 cargos docentes que serían, ahí dentro, están el pedido específico de los cargos de enfermería. Este reclamo me parece que es parte de la reparación histórica que tenemos que hacer porque desde 2007 a la fecha se han incrementado carreras, se han dado de alta nuevas Facultades, cada Facultad para que tengan una idea debe funcionar como mínimo con 17 Nodocentes. Hay Facultades que hoy tienen 7. El sobretecho y que está en el expediente también, es lo que se pide por acciones nuevas, no es lo que tenemos hoy. Entonces, nosotros cambiamos el concepto de lo que es techo porque no dijimos, vamos a seguir pidiendo lo mismo que tenemos. Vamos a pedir lo que necesitamos a una planta actual y eso es lo que hemos venido hablando con la Dirección Nacional de Presupuesto, diciendo que en realidad esta universidad por años vivió, o sea, o subsistió con la misma planta, con lo cual seguimos teniendo egresados, seguimos teniendo formación de recursos humanos, seguimos teniendo investigadores, pero con una planta que se nos fue achatando. Acá están los 3.239 cargos, de acuerdo a la liquidación del mes de mayo, que es la pauta que lo pide la SPU y los 2.853 cargos, es de acuerdo a la relación que tomamos cruzando datos, por supuesto, con todas las secretarías, con académica que colaboraron en la parte del número de estudiantes, con la subsecretaría de obras y con sus secretarios administrativos que todos



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

aportaron la parte de los metros cuadrados, todas las Facultades aumentaron en los metros cuadrados, con lo cual eso requiere personal de mantenimiento, son nuevas aulas y hay requieren bedeles, entonces se consideran esas pautas, nosotros lo que estamos migrando, son modelos de pautas que usan el CIN para poder estandarizar, para poder tener una medida de todo y mostrarlo y decir que nuestro pedido, este sobretecho son pedidos que hicieron, nosotros tenemos un sistema MOCovi, de presupuesto en el cual, en el mes de marzo se pidió todas las unidades académicas que incorporaran cuáles eran sus nuevas acciones para el año que viene, nuevas acciones es, voy a tener nuevas carreras que ya están aprobadas ahora, voy a tener otras cosas que hay que hacer y no están hoy, bueno, eso es lo que voy a requerir, o sea que esos 136 son aparte de los 256, podríamos haber puesto los 256 en sobretecho, porque año, año se hizo eso, lo que se decía y se ponía como algo de que no tenía un fundamento de lo que se requería, este año estamos diciéndole a la Dirección Nacional de Presupuestos que nosotros con la planta actual, funcionamos porque sobrevivimos, necesitamos más cargos, docentes y Nodocentes, necesitamos garantizar la carrera docente y la carrera Nodocente. Hay unos, me gustaría para esto, que vean cómo es la planta actual, es sorprendente cuando uno ve, no tanto en plata, sino cuando vean un gráfico que lo que refleja, lo que es hoy nuestras plantas y disculpen los estudiantes que ya vamos a hablar de eso, si nosotros no tenemos quiénes den clase o quiénes les prendan la luz tampoco podemos funcionar. Entonces esto es importante que discutamos la planta nuestra, docente y Nodocente, porque es la que nos permite funcionar en 17 unidades académicas, en 11 ciudades y que somos y que estamos todas alejadas y tenemos 30.000 estudiantes, esto es lo que es la planta liquidada en mayo, qué es lo que estamos pagando hoy. Porque tenemos reclamos de todo tipo, tenemos reclamos que no hay, no tengo una dirección académica en algún lado, que no tengo un director de presupuesto en otro, que no tengo nuestra planta se engrosó, tenemos todas categorías 4 y 5, son decisiones que se han dado por falta de una estructura, que también es una discusión que vamos a seguir dando, son decisiones que fueron reclamos genuinos y que han tenido las unidades académicas y cada autoridad, Decanos solicitado o cada secretario dentro de la Universidad, ha dicho, yo necesito este área, que el área, pero por años pasó lo mismo en la planta docentes, no es casualidad, ¿no? Con la misma plata tuvimos que seguir haciendo, dando clases, dando, prestando el servicio y tenemos prestar y tenemos la mayoría de categorías 4 y 5, que es hoy en realidad un reclamo que todos saben que la categoría inicial de Nodocente es la 7, las 6, es la que continúa, son las actividades operativas, en las que están en la categoría 5 es el tramo profesional, o de idoneidad, y categoría 4 son divisiones, la 3, la 2 y la 1, es tramo superior, ¿qué es? Direcciones, direcciones generales, la 1 tenemos 9, en algún momento hubo 27, con el recesamiento 2007. Hoy son 9, en categoría 1, 67, lo vamos a dejar también para que lo tengan, 97, 189, en categoría 4, 188, en categoría 5, 161, en categoría 6, y 181, en categoría 7. Esto era la planta actual en mayo. La que teníamos que informar, planta permanente, teníamos alrededor casi de 40 y pico de contratos que esos están contemplados en los concursos de ingresos que están en curso, van a entrar, de acá a una año con ese orden de mérito podemos absorber alrededor de 50 ingresos, a la planta con categoría 7, y lo que requerimos, para eso hay una previsión, pero lo que requerimos son 256 cargos, que eso lo que va a hacer, es poder darnos una estructura, un poquito mejor y no así, como esa pancita que tiene.-----

En docentes estandarizamos los docentes a llevarlos a 10 horas, ¿por qué a 10 horas? Equivale, para poder pensar cuántos cargos de 10 horas tenemos, y si yo necesito un profesor exclusivo, porque ese profesor hace investigación, esta frente a aula, y tiene la formación de recursos humanos, porque está frente a cátedras, y es, supónganse un PTR, bueno, ese va a ser cuatro cargos de 10 horas. Nos encontramos con esto, hay menos jefe de trabajos prácticos que ayudantes. Entonces hay cátedras que no tienen jefe de trabajos prácticos, hay cátedras



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

que están sin ayudante, hay cátedras que tienen un profesor con 300 estudiantes. Bueno, tenemos asimetrías que corregir, pero también dentro de esos profesores tenemos solo 86 profesores titulares, nos pasa lo mismo, entonces las máximas categorías que se pueden obtener en los 12 escalafones se han visto disminuidas, ¿por qué? , y nos dicen los mismos compañeros que tuvieron en la comisión y lo entendemos, nos han dicho los Decanos, nos han dicho los Nodocentes, y porque en algún momento, y se jubilaba un PTR y que hacías tomadas dos PAD, porque tengo que suplir dos comisiones, fueron decisiones que se tomaron y la verdad que es a falta de presupuesto, la pelea del presupuesto la tenemos que hacer entre todos, la tenemos que hacer entre las autoridades que estamos yendo a Buenos Aires, al CIN, a reuniones con otros secretarios, a pelear en bloque más presupuestos, que la ley del 8% para educación exista, porque nos daría también un colchón para o una seguridad jurídica, para lo que venga el país que vamos a tener en marzo, pero también a los gremios, porque cuando hemos pedido a pedir categorías o algunos pedidos fondos, también nos dicen que es una pelea conjunta. Los gremios Nodocentes y docentes también tienen que estar a la par con nosotros, y defender que Comahue, tal vez, por años, no miró la planta así, no lo hicimos así, pero estamos, esa discusión que la estamos dando en todo este año, estamos mostrando los créditos, Nodocentes, a todas las autoridades, se lo mostramos a los gremios y estamos trabajando para que se blanquen en un sistema, que en una reunión pasada intentamos hacerlo en un MOCovi Nodocente, no pudimos, porque no podíamos acceder a un diseño específico que está ahí no nos daba la libertad, ni a presupuesto, ni a recursos humanos para hacerlo y ahora estamos estudiando el módulo de planta de Mapuche para poder hacerlo, porque ahora somos unos convencidos que para nosotros, esto hay que blanquearlo. Todas las categorías con todas las dedicaciones, con 10 horas, se midieron en 10 horas, el Full time son 4. Por eso, en docentes teníamos un total de 3.300 cargos cuando está tomado en distintas categorías, esto es lo que tenemos hoy como docentes en 10 horas, si tienes un PAD, lo que nos da cuando lo distribuimos y lo vamos a empezar a mostrar por unidad académica, es que tenes unidades académicas sin profesor titular, profesores asociados creo que hay 32, o sea que no alcanzan ni siquiera a todas las carreras. El tema que para mí, cualquier estructura tendría que ser piramidal, Por lo menos y los simples son todos ayudantes. Ustedes lo entendieron, es así. Cuando lo llevamos a 10 horas lo vemos así. Entonces, no es un chiste lo que estamos pidiendo, no es algo que es una locura, nosotros lo que estamos pidiendo realmente es una reparación histórica. Nosotros tenemos el otro que es también con las dedicaciones y ahí mostramos la desigualdad de las dedicaciones y que los PTR son todos full-time. Hay dos o tres de los PTR simples, los asociados son parciales y los PAD, por lo general, también son full time. Los profesores, y ahí dependiendo qué carrera. Pero sí, tenemos la otra forma, que no lo pasamos ayer. Ahí tenemos por categoría. Este es el actual, 3.239 cargos. Este no distingue 10 horas. Pero tengo, por ejemplo, titular exclusivo, 32. Sí, titular simple, 8 y titular semi-parcial, 8. Acá nos daría que tengo 48 profesores titulares en toda la universidad del Comahue. -----

Rectora: Contra 1.228 ayudantes. -----

Secretaria de Hacienda (Cda Laura Porrino): Contra el dato que cruzábamos con la Rectora, era tengo menos profesores titulares que carreras. -----

Rectora: Hay menos de un profesor titular por carrera. Eso es una... Yo lo que quiero decir es que todo este trabajo que hizo tanto la Secretaría de Hacienda con Contaduría y que vienen trabajando fuerte, primero lo pensamos como un diagnóstico para nosotros porque no sabíamos dónde estábamos parados. La verdad que teníamos cada uno una mirada de unidad académica pero no de conjunto. Pero además también nos sirvió y nos sirvió bien, porque cuando vino la autoevaluación de CONEAU, algo de esto aparecía y la verdad que bueno nosotros tuvimos el primer informe que ahora ya lo contestamos, bueno, cuando está el final



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

lo vamos a compartir. En ese informe los propios evaluadores pares nos dieron casi la razón de que estamos por abajo del normativo que el reclamo que hacemos es justo. Eso para nosotros es una palanca muy importante para estar discutiendo hoy en el seno, como dice Laura, Laura estuvo en la Secretaría de Políticas Universitarias ahora la semana pasada trabajando con justamente quién trabaja el presupuesto de la SPU y bueno, yo estuve en el CIN y estamos trabajando permanentemente para precisamente el tema de gestionar un mayor presupuesto y que explicando esto, explicando cuando vino también el Subsecretario de las Secretarías, Daniel López, también le mostramos que teníamos menos de un PTR por carrera que nuestra planta Nodocente estaba exactamente igual del 2007 y que esto era entonces un problema serio, ya que no se trataba sólo de plantear un presupuesto incrementando por inflación, etcétera o incrementándolo, sino que lo que hicimos en este caso, por eso es más que abultado el presupuesto, lo que hicimos fue plantear, teniendo en cuenta por supuesto, el incremento inflacionario, etcétera y lo que nosotros pensamos que hay que incrementar también teniendo en cuenta el tema de los cargos docentes y Nodocentes y ahí es que estamos pidiendo más cargos Nodocentes y estamos pidiendo más cargos docentes. Eso es un poco lo que queríamos mostrar y que de alguna forma, bueno, habrá que ir haciendo este ejercicio de diagnóstico todos los años creo yo porque bueno, porque nos va a servir a todos para tener que fotografía y para qué lado, para donde vamos a crecer, para donde lo vamos a expandir, cuando vimos nos dimos cuenta la cantidad de PTR que hemos perdido es algo grave, es algo grave es algo grave porque seguramente tenemos una planta docente sobrecalificada, porque hay muchos de los que son adjuntos, si miramos docentes, si miramos las pirámides de docentes y la categoría 4 en Nodocentes, la categoría de adjunto en docentes que son las medias es lo que predominan la Universidad Nacional del Comahue y esto es un problema pero bueno, teníamos que tener claro de cuál era la foto, cuál era la foto concreta de esto.-----

Secretaria de Hacienda (Cda Laura Porrino): Me preguntan cuántos docentes exclusivos tenemos, pero docentes exclusivos tenemos y adjuntos exclusivos tenemos 300, adjuntos exclusivos 307 más 19, tenés 320 y pico, pero bueno, sí lo vamos, sí, incluso las otras, pero sí, docentes exclusivos tenés 399 más o menos no hay en realidad, cuando hablamos con la Secretaría de Políticas Universitarias ellos se entienden que nos leen los números de acuerdo a lo que nosotros informamos en nuestros sistemas, entonces es importante esto de la información y que los sistemas que usamos que son del SIU porque son del sistema universitario estén integrados, los datos sean coherentes, sean los reales y nosotros podamos cruzar esos datos este trabajo ha sido un trabajo de cruzar realmente y decir nosotros no es que no tenemos 30 mil estudiantes, existen los tenemos identificados, tenemos estos estudiantes también tenemos que ver cuál es la política de egresados y cuáles tenemos o sea eso, nos da pausas para poder ir con un fundamento distinto, después veremos cómo se va a distribuir si lo tenemos esto ya cuando dimos la reunión de comisiones hemos pasado las PASO y era la verdad, que estamos medios, como diciendo estamos haciendo una futurología pero la planificación en contexto de crisis es doblemente beneficioso así que es lo que tenemos que hacer. Tenemos otra pregunta que era la del Consejero Candia que en este momento nosotros teníamos un error en la planilla que habíamos mandado, lo de becas que se había logrado en el presupuesto que se distribuyó en diciembre que son mil becas que a diciembre de este año las mil becas van a estar en 21 mil pesos cada beca por mes. Hicimos un incremento, en octubre se va a empezar a parar 21 mil pesos pero nosotros para poder presupuestar el 2024 tomamos el valor último que pagamos que va a ser diciembre entonces tomando el valor de 21 mil hicimos más o menos una proyección con un incremento que es un poco más del que está para todo el resto del presupuesto porque el resto está en el 137% y este va a estar en el 144%, por eso las becas de ayuda económica económicas para 2024 es 365 millones después verá el secretario de bienestar cómo lo distribuye, pero este es el



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

número que sí había un error y está rectificado. Bueno, no sé si hay otra pregunta sobre la parte de la pauta salarial, no sé cómo es ¿cuál es la pauta salarial? Preguntaban.-----

Secretaria: No sé, si hay alguien más que pregunte, Fabio Benítez-----

C. Benítez: Decía que, en primer lugar agradecer la respuesta, porque a nosotros en la comisión anterior habíamos traído esta inquietud de que notábamos que en el expediente faltaba una planilla, como en ese momento no tuvimos la respuesta presentamos una nota formal a la Secretaría de Hacienda y al Consejo Superior para ver dónde estaba el error de eso y además pidiendo algunas informaciones adicionales que tenían que ver con cómo se distribuían las categorías que estaban mencionadas en la propuesta de presupuesto que es algo que en realidad venimos pidiendo todos los años, desde que somos consejeros superiores pedimos que se conozca la distribución del crédito Nodocente respecto a la masa salarial y a otras cuestiones también. Pero me parece muy importante que se haya traído en principio esta información acá y que la podamos tener porque estamos en varias discusiones importantes la asamblea universitaria, la estructura orgánico funcional y me parece que el poder contar con algunas informaciones de este tipo ayudan a esas discusiones. Una primera duda es si hay algún tipo de distribución por unidad académica y secretarias que es lo que pedíamos en la nota, por una cuestión de incluso de esto, recién decía, entiendo que lo de la 136 por sobretecho sería lo que se va a pedir y que en realidad tenemos que ver si nos lo dan, pero eso lo discutiríamos en diciembre, yo creo que para discutir la distribución hay que tener más o menos una imagen, que aunque no sea por cada categoría, por lo menos tener una mirada de cómo está concentrada la planta Nodocente en las distintas unidades académicas, en central que claramente esta concentra en central, como es esa distribución para poder discutir la otra distribución.-----

Secretaria de Hacienda (Cda Laura Porrino): Te respondo, en esto nosotros cuando estudiamos la planta tenemos en la Nodocente justamente todos saben que estamos en debate con la estructura Nodocente, entonces tenemos que ir de la mano con eso y el diagnóstico para poder discutir en la distribución y ver estos cargos si son y los tenemos que dar a la fecha que esté. A la fecha de hoy tenemos unidades académicas en las cuales no tenían crédito por lo cual parte de esos cargos va a ser para sanear los créditos que están en rojo, es una decisión que tenemos que tomar. En otras hay que ver que esos cargos si son por estructura o no son por estructura, entonces es una es una cuestión que hoy a la planta de hoy, no lo podemos definir a donde van a ir, tendríamos que tener en el consejo de administración lo estamos mostrando tenemos reuniones ahora fin de septiembre hoy tenemos una extraordinaria a las dos de la tarde pero es por otro tema y en noviembre. Nosotros lo que queremos plantar es que desde que asumió esta gestión hasta ahora ha tenido movilidad ascendente tanto la planta docente como Nodocente, en la planta Nodocente alrededor del 35% de los Nodocentes se les dio un suplemento por reconocerse la categoría, se les dio suplemento por jubilación, se les dio suplemento por riesgo, tenemos más o menos desde agosto hasta ahora alrededor de una movilidad no docente del 37% y hay 65 expedientes también a la espera de una movilidad con lo cual en diciembre o en la reunión de Consejo de Administración de Noviembre vamos a tener este diagnóstico y cuáles son las unidades académicas con las cuales hay actas compromiso como sucede con el CRUB que tenía un anexo y eso va a ser a cuenta de cargos que vengan después para no comprometer la planta actual, hay distintas situaciones en distintas unidades académicas que las vamos analizando y aparte considerar que hubo desde el 2007 hasta acá unidades académicas que han subsistido con el número mínimo de Nodocentes y que de acuerdo al modelo o pautas del CIN deberían hoy estar en 17 Nodocentes y no los tiene, entonces a donde tenemos que plantearnos e ir a ver, quiénes tienen las mayores necesidades, cubrir esas mayores necesidades de acuerdo también a la demanda de estudiantes, si no teníamos diagnósticos, si no tenemos este trabajo que es finito



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

y es entre todos nosotros lo ponemos en discusión en el Consejo de Administración que invitamos a los Decanos también muchas veces algunos participan y que compartimos todo lo que se resolvió ahí. Hoy no te podría decir te estaría mintiendo si te digo a donde tengo todos esos 256 cargos lo que si tenemos es una expectativa de acuerdo a la estructura y a los estudiantes y los metros cuadrados y las unidades académicas que están. También hay algo que se me pasó, pero cuando hay un Centro de Investigación también tiene que haber un Nodocente por cada lugar de investigación, hay cuestiones que son claves y que no podemos escapar entonces eso aprendemos, podemos estar de acuerdo o no, pero los parámetros los vamos a tener y son todas las unidades académicas distintas, algunas pueden tener muchísimos estudiantes pero no tienen investigación, otras no tienen laboratorio, otras son totalmente teóricas y el práctico necesita mayor atención de alumno son 30 alumnos por profesor y el teórico por ahí un profesor es cada 120 estudiantes bueno, estas pautas son las que están en el modelo de pautas del CIN, podemos ir apuntando a eso porque es lo que el CIN también le pone a todas las universidades, así que no sé, en el Consejo de Administración de Noviembre vamos a tratar de tener unos números más claros pero el debate no va a estar ahí, me parece que es una discusión después con el presupuesto si lo tenemos, de esos cargos que ojalá vengan todos los que pedimos.-----

C. Benítez: Bien sí, digo porque entiendo que no tenés esa imagen que yo pedía pero digo, porque efectivamente el 35% de movilidad puesto así uno podría decir bueno es positivo lo que nunca está muy claro es cuáles son los criterios de donde sí se asciende y donde no se asciende, esa es como la discusión que solemos tener por eso también tener esa imagen permite decir a ver dónde se están poniendo las prioridades, donde no hay que crear.-----

Secretaria de Hacienda (Cda Laura Porrino): lo expusimos en el Consejo de Administración de Abril eso que estás pidiendo, ahí tenemos la foto de los créditos Nodocentes y docentes y cómo están distribuidos las categorías los pusimos ahí y hoy cambió bastante también, porque digo que tenemos cien expedientes más.-----

C. Benítez: Por ahí lo que sería bueno es que esa información llegara a nosotros.-----

Secretaria de Hacienda (Cda Laura Porrino): Nosotros en esta universidad tenemos posibilidad de movilidad ascendente cosa que no sucede en otras universidades eso también es una cuestión que no nosotros porque tienen y es una cuestión de la política de Comahue 10% es la movilidad.-----

Rectora: Esa información estar en el Consejo de Administración Consejero, son todos los secretarios administrativos de todas las unidades académicas, pueden venir los Decanos, digamos es un tema que no está obligado el Consejo Superior a tomarlo podría estar o no pero no es un ocultamiento de la información, esa información es pública la tienen los secretarios administrativos, lo deciden en el Consejo de Administración por lo menos de que esta gestión está. Entonces la verdad, que no se si por ahí falla la comunicación interna entre referentes del Superior, Consejeros o Secretarios administrativos no lo sé.-----

C. Benítez: Igual yo no hablé de ocultamiento de informaciones dije que podía estar bueno tener esa información acá sobre todo porque acá este discutimos el presupuesto y efectivamente queda claro que en la discusión del expediente hacían falta estas planillas de hecho yo no sé eso también estaría bueno aclararlo pero la incorporación de más información a un expediente que tiene despacho entiendo que en algún punto modifica el expediente que estuvo en tratamiento en la comisión. Quiero terminar con algunas preguntas respecto a la información, la otra que me quedaba así como que me parece que es importante tener claro es los concursos que hacía referencia a las categorías 7, yo acuerdo además que es necesario más ingresos en esos dos tramos, en el tramo inicial del escalafón, son concursos sé que hay concursos en marcha, pero vos dijiste en un momento hay como una proyección no sé si son 50 cargos que están pensando que con el crédito que hay es posible hacerlos ingresar digamos



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

o si es que ya están los 50 ingresos en marcha me explico?-----

Secretaria de Hacienda (Cra. Laura Porrino): Al mes de mayo, nosotros estábamos en un proceso de revalida con 47 cargos o alrededor de 47 cargos no recuerdo el número bien que esos pasaron a planta y se suman a los 893 y proyectamos muchos de las áreas que se llamaron a concursos y fueron 19 cargos que estaban a pedir para concursos. En la proyección de jubilaciones de acá al año que viene se tomaba que iba a haber vacantes de ingreso hasta 50 cargos con lo cual suponemos que de acá al año que viene ese crédito estaría disponible para el ingreso por eso hay que ver cuáles son, las que nosotros tomamos esa pauta también que es la planificación. Si nosotros vemos quienes están cuando se pide un suplemento por jubilación, nosotros tomamos la edad jubilatoria y proyectamos un estimado de cuantos van a estar de acá al año que viene jubilados y hay que prever eso o sea si no planificamos no podemos esperar que se jubile hoy y mañana lo necesito. También advirtiéndole a Decanos y Secretarios que si utiliza el crédito que por ahí tiene disponible, si piensa que hay que ayudarnos a pensar todos en esta previsión, este área se te va a quedar con una vacante para cubrir, con una vacancia, nosotros solo informamos para poder planificar y en una crisis parece que la planificación nos da una toma de decisiones mejor, nos hace poder evitar discrecionalidades, falta de transparencia, la realidad que nosotros hacemos que sea un problema de todos no solo de los que tenemos que firmar las resoluciones porque la verdad que no, no es solo la última decisión la nuestra, por algo estamos trabajando en conjunto todas las secretarías para esto.-----

Secretaria: Gracias, tiene la palabra la consejera Higuera-----

C. Higuera: Gracias, buen mediodía bueno, me parece que era muy importante esta labor que han realizado desde la Secretaría, creo que era necesario una instancia de diagnóstico para como vos indicas bien, pensar como estamos hoy desde la Unco. para proyectarnos principalmente, yo saludo esta situación de pensar que tenemos que gestionar y para gestionar, gestionar con un diagnóstico sobre todo por esta situación territorial que tiene la Unco de esta dispersión en dos provincias con una heterogeneidad de carrera y de propuestas en donde sin lugar a dudas se venía ya detectando me parece, por lo menos cuando en alguna oportunidad estuve en el sindicato como Secretaria Adjunta y teníamos las primeras reuniones de paritarias con en aquel momento del Rector Gustavo Crisafulli, que indicábamos esto de que había un achatamiento de la planta docente que, gráficamente, vos acá lo mostrás, que ese achatamiento de la planta docente era en desmedro de la calidad educativa que estábamos dando y que se explicaba principalmente con una situación donde aparecían los PAD y los AYP y nada más, en el medio, los JTP muy poco, había una pérdida de los cargos PAD, una pérdida de los cargos PTR y esto estaba de alguna manera señalando que la carrera docente estaba siendo achatada, sin lugar a dudas que si ese dato lo cruzáramos con la dedicación y que hay una tendencia a las dedicaciones simples está desmedro de la extensión y de la investigación que lo que hace a la calidad educativa desde la universidad. Entonces yo saludo esta posibilidad de por lo menos plasmar los datos en el estado de situación que hoy nos encontramos podría identificar como vos señalabas que el 2007 de esta parte esa situación claramente se ha empeorado y que algo hay que hacer para que este achatamiento no siga profundizando, que me parece que lo que profundiza es el deterioro de la calidad de educación que sin lugar a duda queremos estar y que señalo como algo que decía la Rectora Beatriz y que yo creo que es así y es que la Universidad Nacional de Comahué tiene un capital cultural y académico que no se ve reflejado en esos números. Tenemos una situación de carreras de posgrado que está en crecimiento, tenemos formación de docentes universitarios posgraduados, tenemos situaciones de docentes reconocidos a nivel internacional por sus investigaciones, pero eso no se refleja en esos números y eso me parece que es grave y me parece que es muy importante esta posibilidad de gestiones que se están



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

dando y lo otro que quería señalar es que estaría buenísimo para hacer un análisis más detallado de todo esto que se suba por ahí a la plataforma del Consejo Superior y así hacer los Consejeros y Consejeras hacer un análisis más detenido.-----

Secretaria de Hacienda (Cra. Laura Porrino): Sí, gracias, Lorena, imagínense que en reuniones secretarios de otras universidades de Latinoamérica muestran a la Universidad de Comahué como una de las universidades que mayor publicación tiene, no pudiéndolas poner en una base de datos para mostrarlo en redes porque era demasiado y nosotros digamos y somos casi los más baratos del país y ellos que decimos eso es así entre docentes, tenemos un nivel de eficiencia bastante grande, ni hablar de las autoridades también. Me parece que discutir eso y discutir planificación más allá del contexto horrible que tenemos es una obligación que tenemos como responsables de estas áreas de ponerlos en aviso y que nos pongamos a discutir todo esto. Gracias, les vamos a subir esto y también desde acá al que trabajemos en noviembre vamos a ir trabajando con cada unidad académica para mostrarles cómo está su distribución de planta tanto docente como Nodocente pero en la docente porque por ahí ellos también toman decisiones en las cuales deciden enviar un refuerzo a una cátedra y cuando ven todas las fotos juntas se dan cuenta que podría ser en otra, me parece que esta es la colaboración que podemos hacer nosotros que para eso estamos. Gracias.-----

C. Candia: Quería consultarle respecto al ítem de construcciones en el debate de diciembre del año pasado sobre la propuesta de distribución del presupuesto 2023 de este año ante la pregunta de dónde salía las partidas presupuestarias o porque no estaba en las partidas el monto hacia construcciones nos dijeron que no depende construcciones, no depende del presupuesto sino de partidas excepcionales hoy en este presupuesto que se está solicitando vemos que está dentro del presupuesto y no como partidas excepcionales.-----

Secretaria de Hacienda (Cra. Laura Porrino): Si, nosotros en diciembre lo que hicimos eran las tres etapas que nosotros tenemos, vamos a venir a cada intervención, una es el cierre de ejercicio que es aprobar la cuenta que mañana hay comisión, otra es la presentación de anteproyecto que es de acuerdo a las pautas que te da la secretaría de políticas universitarias, hoy está esto y está lo que el CIN también de manera incremental está presentando para todas las universidades y en diciembre si hay Ley de Presupuesto y no hay presupuesto de prórroga vamos a dar la discusión que fue en diciembre pasado. ¿Porqué no discutimos obras? Porque cuando a nosotros nos mandan la normativa de presupuesto del ejercicio, eso no incluye obras porque viene por otra partida, pero cuando nosotros tenemos que mandar el anteproyecto por más que lo mandemos a la SPU tenemos que decirles necesitamos para funcionar esto y todo esto en lo edilicio, porque eso es presupuesto se aprueba el quince de septiembre de cada año debería estar en el Congreso pero es para todo el presupuesto del sistema nacional somos nosotros una parte de él pero lo que va por obras va por otro rubro digamos, igual lo tenemos que solicitar.-----

.....seguidamente las intervenciones de varios consejeros se realizan en un mismo sentido dando apreciaciones del contexto universitario y del presupuesto nacional universitario.-----

Secretaria: Bueno, si les parece entonces nosotros teníamos el despacho de la comisión que recomendada aprobar la propuesta 2024 y le incorporamos estas tres planillas que se debatieron y que se presentaron hoy en el plenario y pasamos a esa votación entonces: El expediente S- 3595/23 lo someto votación. Por la afirmativa. Negativas, dos negativas. Abstenciones, seis abstención, las abstenciones quieren justificar, C. Maqueda.-----

C. Maqueda: Quiero reconocer que el anteproyecto de presupuesto que se presenta implica de alguna manera en correrse con las pautas por la pauta del SPU establece los techos lo que hay actualmente y, o sea, la Secretaria de Hacienda lo que ha hecho es poner como techo lo que sería lo mínimo para poder funcionar que ya dijo aumentaba la cantidad de cargos y en



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

función de eso se hacen los cálculos, en función de la actualización de la partida salarial es un momento de corte diferente, lo salario va aumentando y los momentos de corte son diferentes depende del momento. Creo que eso es una cuestión a reconocer porque la lógica del SPU es una lógica de sobretechos todo lo que vos quieras ampliarte es decir, bueno, lo que necesitamos como mínimo para funcionar y que no la estamos teniendo estamos teniendo estamos funcionando con menos de lo mínimo. Después hay una cuestión con respecto a esto que es simplemente un anteproyecto de presupuesto 2024 lo que le pedimos a la SPU que se pidió en realidad a lo que le pedimos y, o sea, como soy parte del inventario del Consejo Superior, tengo varias experiencias de discusión de anteproyecto de presupuesto hemos estado en la gestión de Vega un día entero discutiendo presupuesto y era, como claro, todos pedíamos todos y total era pedir, es un anteproyecto cada tanto la Secretaría de Hacienda deslizaba si nos lo dan, no sabemos si nos lo van a dar, la verdad que hay que ver que lo que pasa y tampoco tiene un efecto concreto, la votación de hoy porque esto ya fue presentado y si lo rechazamos o lo aprobamos o sea, ya fue presentado de hecho, o sea, el 15, el Ministerio de Economía o con el nombre que tenga ahora, creo que tiene un nombre más largo, va a estar mandando el presupuesto al Congreso de manera que, lo que nosotros resolvamos acá, no tiene ningún efecto concreto y por lo tanto, tampoco tiene mucho sentido o sea, decir que si o que no, cuando la realidad fue elaborado desde otro lado, por eso mi abstención, o sea, ni un acompañamiento, ni un voto encontré. Gracias.-----

Secretario: Muchas gracias, ¿quién más quiere justificar el voto?-----

C. Barrionuevo: Sí, creo que la abstención del voto. La abstención, nosotros nos abstenemos, en principio porque consideramos como ya decía Maqueda que esto ya fue enviado por lo tanto la discusión que podamos dar acá a este efecto de la presentación a nivel nacional creo que es un poco inerte. Creo que, ahí voy a contradecir a la Rectora, creo que esta afirmación que hacía el compañero consejero sobre las becas PPU y el trabajo Nodocente es una realidad, es algo concreto lo podemos ver en actas paritarias donde nuestra asociación gremial pasa a planta a compañero nodocente que entraron a la planta por la beca PPU, sigue funcionando sigue pasando, creo que habría que pensarlo un poco mejor. Por el otro lado en el ante proyecto había un inciso que hablaba de una planilla que se iba a presentar de 256 cargos no está en este documento, la vimos recién ahí, también creo que ha faltado un poco de discusión sobre esto en la distribución hacia adelante recuerden que la resolución número 1 de cada año, la resolución rectoral número 1 a cada año es la distribución presupuestaria y luego venimos acá a refrendar esa resolución, por lo tanto nos gustaría que esta discusión se dé al revés y no se ve desde abajo hacia arriba para poder en los próximos ejercicios construir un presupuesto participativo que es lo que no hemos hecho hasta ahora es por eso la abstención.

Rectora: Corrijo, consejero Barrionuevo, no hay ninguna acta paritaria de este año que haya pasado a alguien de planta PPU a planta permanente, si tiene, bueno, acérquela acá, no a mí, acérquela al Consejo Superior-----

Secretaria: Consejero Benítez, tiene la palabra-----

C. Benitez: Bien, si en gran parte la abstención nuestra tiene que ver con los argumentos y lo compartiendo consejeros que me antecieron en la palabra y también porque, si bien como dije antes, yo agradezco la información que se trajo hoy y también la idea de que es necesario empezar a planificar algunas cuestiones, considero que todos tendría que haber sido antes de la comisión para que en la comisión pudiésemos haber planificado, discutido esa planificación, esos criterios que hoy se comentaron y también que toda la información esté acá porque, si bien, yo no hablé de ocultamiento de información si, como dijimos en la nota, nos parece que mientras más información circula en este Consejo Superior, más transparencia hay y mejor planificación podemos hacer, yo no creo que los consejeros superiores tengamos que estar pululando en las unidades académicas buscando la información sobre la distribución



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

de los créditos me parece que tendría que poder llegar acá esa información, es una opinión, llegar acá esa información, tener el conjunto de datos que hacen falta para discutir las planificaciones y cómo queremos llegar a los objetivos que nos propongamos como máximo órgano de gobierno de la Universidad y, a partir de ahí, traer el expediente acá votación. Bueno, este es el recorrido que no se pudo hacer, celebro que empiecen a aparecer algunas informaciones tan elaboradas como las que se trajeron hoy acá, pero eso no alcanza, digamos para que nosotros hoy podamos acompañar este anteproyecto.-----

Secretaria: Bien, entonces con dos votos negativos, seis abstenciones. Queda aprobado por mayoría. Continuamos en la comisión de presupuesto-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3) -----

2. Nota S/N° de fecha 3 de agosto de 2023: CONSEJERO SUPERIOR ULICES CANDIA: Eleva proyecto de declaración de Emergencia Presupuestaria. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar un proyecto de declaración de Emergencia Presupuestaria de la Universidad Nacional del Comahue a debatir en la Sesión Plenaria del Consejo Superior. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARCELO ALONSO – ULICES CANDIA quien lee el despacho y luego de un pormenorizado debate, se plantea moción de orden para que vuelva a comisión.-----

Secretaria: Pasamos a votación bueno, entonces habiendo esa moción pasamos a votar la moción si el proyecto vuelve a comisión o no. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones entonces el proyecto por mayoría pasa a comisión con una sola negativa vuelve a comisión.---

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

Renuncias por Jubilación-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

1. Expte. S-1367/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Laura Pollastri por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 21 de junio de 2023. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0470/23 Rectificatoria N° 0603/23. Entrado el 21 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0470/23 y rectificatoria N° 0603/23. Con once (11) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

2. Expte. S-1600/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Esteban Balseiro por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 26 de julio de 2023.-----

3. Expte. S-2248/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora Alicia Lonac por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 1 de agosto de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: (punto 3 y 4) Recomienda Aprobar las renuncias del Profesor Esteban Balseiro y Alicia Lonac por acogerse al beneficio jubilatorio. Con doce (12) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

4. Expte. S-1251/23: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva renuncia de la Profesora María Cecilia Torga por acogerse al beneficio jubilatorio Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0405/23 Rectificatoria N° 0593/23. Entrado el 21 de junio de 2023.-----
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0405/23 Rectificatoria N° 0593/23. Con nueve (9) firmas. INFORMA: CARLOS ESPINOZA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Gracias Decano. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Renuncias por razones particulares-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

5. Expte. S-2095/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Mónica Susana Saiz en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 26 de julio de 2023.-----
6. Expte. S-2773/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Lucía Teresa Puglisi en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 26 de julio de 2023.-----
7. Expte. S-02016/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Cristina Rolandi en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 26 de julio de 2023.-----
8. Expte. S-2093/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente Julio Cesar Poliserpi en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 28 de julio de 2023.-----
9. Expte. S-2086/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Marta Ofelia Aoki en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 1 de agosto de 2023.-----
10. Expte. S-2573/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Profesor Daniel Alfredo Folmer en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 01 de agosto de 2023.-----
11. Expte. S-5972/22: FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS: Eleva renuncia de la Profesora María Laura Malaspina en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 01 de agosto de 2023.-----
12. Expte. S-1539/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Docente Ana Felisa Yaksich en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 1 de agosto de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar las renuncia por razones particulares de los docentes : Mónica Susana Saiz, Lucía Teresa Puglisi, Cristina Rolandi, Julio Cesar Poliserpi, Marta Ofelia Aoki, Daniel Alfredo Folmer, María Laura Malaspina y Ana Felisa Yaksich. Con nueve (9) firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.----
- Secretaria:** Gracias Consejera. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----
- Designación Consultas/os-----
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----
13. Expte. S-2749/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita designación de la Mg. Marta Griselda Fanese como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Entrado el 16 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Mg. Marta Griselda Fanese como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----
14. Expte. S-1443/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita designación de la Mg. Ana María Alves como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Entrado el 25 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Mg. Ana María Alves como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----
15. Expte. S-1448/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita designación de la Mg. Rita Liliana De Pascuale como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Entrado el 25 de julio



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Mg. Rita Liliana De Pascuale como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones una Abstención. Aprobado por mayoría.-----

16. Expte. S-1449/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita designación de la Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 25 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención. Aprobado por mayoría.-----

17. Expte. S-1450/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita designación de la Dra. Diana Martin como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 25 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Dra. Diana Martin como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención. Aprobado por mayoría.-----

18. Expte. S-1452/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita designación de la Dra. María Josefa Rassetto como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple. Entrado el 25 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Dra. María Josefa Rassetto como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención. Aprobado por mayoría.-----

19. Expte. S-1458/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita designación de la Dra. Silvia Noemí Barco como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 25 de julio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Dra. Silvia Noemí Barco como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención. Aprobado por mayoría.-----

6. b) *Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)*-----

20. Expte. S-3309/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita designación de la Mg. Pablo Victorio Bohoslavsky como Profesor Consulto Ad-honorem. Entrado el 25 de julio de 2023. (se incorpora nota informando la categoría de Profesor equivalente a la designación) DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la designación de la Mg. Pablo Victorio Bohoslavsky como Profesor Consulto Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesor Asociado con dedicación Simple. Con ocho (8) firmas. INFORMA: ROSALÍA ZAPATA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Gracias Consejera. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención. Aprobado por mayoría.-----

Modificación de Dedicación-----

6. b) *Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)*-----

21. Expte. N° 03615/21: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita modificación de dedicación de Parcial a Exclusiva de la Profesora María Laura Poblete en su cargo de Asistente de Docencia Regular. Entrado nuevamente 27 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Avalar la regularización de la Profesora María Laura Poblete



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

en su cargo de Asistente de Docencia Regular de Parcial a Exclusiva – art. 6, Res. 350/21. Con nueve (9) firmas. INFORMA: LORENA ANGÉLICA HIGUERA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Gracias Consejera. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Concursos-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

22. Expte. S-02386/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita se apruebe el llamado a concurso para dos (2) cargos - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, área “Estadística”, orientación “Estadística General”. Entrado el 6 de junio de 2023.

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos aprobar el llamado a concurso cerrado para dos (2) cargos - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, área “Estadística”, orientación “Estadística General”. Con trece (13) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

23. Expte. S-02395/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita se apruebe el llamado a concurso para un (1) cargo - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, área “Jurídica para Ciencias Económicas”, orientación “Público”. Entrado el 6 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos Aprobar el llamado a concurso cerrado para un (1) cargo - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, área “Jurídica para Ciencias Económicas”, orientación “Público”. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Designaciones Docentes-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

24. Expte. S-1474/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación de la Dra. María Eugenia Parolo como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple y de la Dra. María Eugenia Roca Jalil como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, en el área “Química Orgánica” del Departamento de Química y mantener la dedicación Exclusiva. Entrado el 16 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos designar a la Dra. María Eugenia Parolo como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple y de la Dra. María Eugenia Roca Jalil como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple y mantener la dedicación Exclusiva de ambas docentes. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

25. Expte. S-2379/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación de la Dra. Anabel Apcarian como Profesora Titular Regular y de la Dra. Carina Caballero como Profesora Asociada Regular en el área “Estabilidad de las Estructuras” del Departamento de Ingeniería Civil y mantener la dedicación Exclusiva. Entrado el 16 de junio de 2023. (corresponde designarlas con dedicación Simple) DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos designar a la Dra. Anabel Apcarian como Profesora Titular Regular y de la Dra. Carina Caballero como Profesora Asociada Regular y mantener la dedicación Exclusiva de ambas docentes. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

26. Expte. S-1896/23: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita la designación de la Dra. Melisa González Flores como Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple para el área “Biología General” Orientación “Genética”. Entrado el 16 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos designar a la Dra. Melisa González Flores como Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple con localización en Cinco Saltos. Con nueve (9) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.--

Secretaria: Gracias Decana. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Académicos-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

27. Expte. S-3491/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita aval para la realización de las “IV Jornadas Patagónicas y II Nacionales de Asesoramiento Educativo” que se desarrollarán los días 26 y 27 de octubre 2023 en la Facultad de Ciencias de la Educación. Entrado el 3 de agosto de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Otorgar aval para la realización de las “IV Jornadas Patagónicas y II Nacionales de Asesoramiento Educativo” que se desarrollarán los días 26 y 27 de octubre 2023 en la Facultad de Ciencias de la Educación. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

28. Nota S/Nº: ADUNC: Solicita aval Institucional para la realización del Acto 40º Aniversario de la fundación del Sindicato Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Otorgar aval Institucional para la realización del Acto 40º Aniversario de la fundación del Sindicato Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Con siete (7) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKERS quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.--
Secretaria: Gracias Decano. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Regularización Cuarta Etapa - FACULTAD DE LENGUAS-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

29. Expte N° 01686/19: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Diana María Raimondo. Entrado el 15 de junio de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el proyecto de ordenanza de regularización cuarta etapa de la Docente Diana María Raimondo. Con ocho (8) firmas. INFORMA: FRANCISCO CAMINO VELA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Gracias Decano. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

7) **TEMAS SOBRE TABLAS**-----

1) Consejera Superior Marisol Rosales: Declaración “Inquietarte Comahue 2023. Festival en defensa de la Educación Pública” Aprobado por mayoría.-----

2) Consejera Superior Silvia Bascur: Declarar de Interés el 36º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Bineries.-----

Consejero Superior Ulises Candia: Participación del 36º Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias (situación de participación) Aprobado por Unanimidad.-----

3) Expte. S-4258/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Aval y Declarar de Interés Educativo el “Encuentro de Economía Feminista del Comahue – Reflexiones en torno a la sostenibilidad de la vida”, que se desarrollará los días 10 y 11 de octubre en la Universidad Nacional del Comahue. Aprobado por Unanimidad.-----

4) Consejero Superior Juan Ramírez: Declarar de Interés Institucional a la propuesta de “Ciclo de Conservatorios; Diez años de la modalidad educativa Intercultural Bilingüe” Aprobado por unanimidad-----

5) Consejero Superior Fabio Benitez –Apoyo al Proyecto previsional 82% móvil para trabajadores y trabajadoras Nodocentes. Aprobado por unanimidad.-----

Secretaria: Bueno, siendo las 13:46 horas y no habiendo más temas, damos por concluida la octava sesión.-----

Rectora: Bueno, muchas gracias. Consejeros y consejeras y bueno, mañana los esperamos en las comisiones para trabajar.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 31 PÁGINAS).-----